



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Aguachica - Cesar, marzo 2025

Señor (a)
GANDRA ESPERANZA MORENO LEMUS
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7490067**
Profesional Grado 2
Dinamizadora Competencias Laborales
Aguachica

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de marzo del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7490067 del año 2025

KARINA MARCELA RIVERA FERRERO, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.065.885.160** de Aguachica, Cesar, en mi calidad de Contratista del SENA, en Evaluación y Certificación por Competencias Laborales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$48.400.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera a) un primer pago correspondiente a 12 días de febrero por valor de UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$1.936.000) b) Nueve (09) pagos iguales por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$4.840.000) cada uno. c) un último pago correspondiente a



18 días de diciembre por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$2.904.000).

Plazo: Será hasta el (18) de diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, en la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, y construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en la(s) función(es) productiva(s) o área(s) clave de Procesamiento de Alimentos y Turismo, para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso en el Centro Agroempresarial SENA Regional Cesar y su área de influencia.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Contribuir al desarrollo de las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.	Se realizó inscripción en el aplicativo de los candidatos en las normas ofertadas 290801101- Elaborar masa de panificación de acuerdo con la guía de producción y normativa sanitaria. serealizó proceso de sensibilización e inducción Por medio presencial.	Los candidatos se encuentran inscrito en aplicativo ECCL La evidencia de sensibilización de los candidatos la encontraran en el formato de acta y registro de asistencia GOR-F-805 V02.
2	Participar en la transferencia de conocimientos y/o reuniones del proceso a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL.	Se asistió a reunión de seguimiento con la sr. Johany Coronado para definir norma a construir y realizar instrumentos de	Registro fotográfico y planilla de asistencia.



		<p>desempeño y producto el día 6 de marzo 2025</p> <p>Se asistió a reunión de seguimiento con la sr. Johany Coronado para definir cronograma de entrega instrumento el 7 de marzo 2025.</p> <p>Se asistió a socialización de las normas de competencia laboral en la feria de expo mujer Sena el 7 de marzo 2025.</p> <p>Se participó en reunión sobre obligaciones contractuales, honorarios y viáticos.</p>	<p>Registro fotográfico y planilla de asistencia.</p> <p>Registro fotográfico y planilla de asistencia.</p> <p>Registro fotográfico y planilla de asistencia.</p>
3	<p>Construir los ítems e indicadores de un proyecto de instrumentos de evaluación de competencia laboral por cada 4 meses de contrato, de acuerdo con los lineamientos y la metodología establecida por el SENA en el proceso Gestión de Evaluación y certificación de competencias</p>	<p>Se realizó ítems de desempeño y producto de la norma 290801082 Aplicar análisis sensorial en alimentos de acuerdo con normativa y protocolos técnicos.</p>	<p>Pantallazo de los ítems.</p>



	laborales. Para los evaluadores que cuenten con menos de 4 meses de contrato, deben construir ítems y/o indicadores de desempeño y producto, proporcional a los meses de contratación, en concertación con el dinamizador de instrumentos para ECCL asignado. (Ver nota 1).		
4	Contribuir al cumplimiento de la meta de los indicadores del proceso GECCL del Centro de Formación, realizando el promedio mínimo del mes de evaluaciones de competencias laborales en ejecución del contrato.	N/A para este periodo	N/A para este periodo
5	Participar en mesas técnicas de estrategias para el aseguramiento de a calidad de los ítems e indicadores de evaluación cuando sea convocado por el grupo de Evaluación y certificación de competencias Laborales de la DSNFT.	Se realizó ítems de desempeño y producto de la norma 290801082 Aplicar análisis sensorial en alimentos de acuerdo con normativa y protocolos técnicos.	Pantallazo de los ítems.
6	Contribuir en la elaboración de informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales.	Se realizó informe mensual de las actividades	Evidencia en la plataforma Secop II
7	Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA.	N/A para este periodo	N/A para este periodo



8	Apoyar en la validación de información de la evaluación de competencias laborales registrada en el Sistema de Información DSNFT.	Se verificó que los candidatos tuviesen los nombres y los números de cedula correctos en el aplicativo.	La evidencia reposa en el aplicativo
9	Contribuir en la elaboración de informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado.	N/A para este periodo	N/A para este periodo
10	Reportar al dinamizador de ECCL – centro de formación, los casos de éxito identificados en el proceso GECCL.	N/A para este periodo	N/A para este periodo
11	Apoyar en el registro en el Sistema de Información DSNFT de la información relacionada con la evaluación de competencias laborales, en coordinación con el apoyo administrativo, incluyendo el cargue y conformación de los expedientes con los documentos de los candidatos cuando sea necesario.	Se realizó registro de los candidatos en el aplicativo DSNFT grupo 1.	Pantallazo DSFNT

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.



ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **32758998** de la planilla, asopagos mes Febrero. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (7) folios

Cordialmente,

Karina Marcela Rivera Ferrero

Contratista

C.C. No. 1.065.885.160 de Aguachica

Recibí a satisfacción:

Firma

Gandra Esperanza Moreno Lemus

Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.7490067

Profesional Grado 02



EVIDENCIAS OBLIGACIÓN 1

Inicio

Proyecto de Instrumento

SEI

SEI

Módulo

Información básica

Tipo Identificación* CC Capturar código de barras de la cédula Primer Nombre* LUIS Primer Apellido* TAMARA Fecha Nacimiento* 01/03/1989 Grupo Sanguíneo* O+ País Expedición* COLOMBIA Ciudad Expedición* FELVA País Nacimiento* COLOMBIA Municipio Nacimiento* AGUSTÍN CODAZZI Libreta Militar Nivel de Escolaridad* BACHILLER Condición de discapacidad No Condición Laboral* EMPLEADO Empleado SENA* No	Número Identificación 1062908092 Segundo Nombre JAIDER Segundo Apellido RANGEL Sexo* Hombre Género MASCULINO Departamento Expedición* CESAR Fecha Expedición* 01/12/2008 Departamento Nacimiento* CESAR Estado civil* SOLTERO Tipo de Población* NINGUNA Rango Ingresos 2 - ENTRE \$00.000 Y 1.000.000
---	--

Selección Ocupación del Candidato

Ocupación(es) Ayudante de panadería en procesamiento de alimentos(Principal)

Abrir Chat

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA DEL MES DE DEL AÑO 2024

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL?)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	OBJETIVO (S) Sensibilización e inducción del proceso de Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del grupo 1 de la norma 290801101 Elaborar masa de panificación de acuerdo con la guía de producción y normativa sanitaria del Centro Agroempresarial - Regional, Cesar.									
	Orlando G.	73332075					o@gmail.com	3244779422	Si	<i>[Firma]</i>
	Esther David	1004090357					estherdavidmontel.com	3225800859	Si	<i>[Firma]</i>
	Pico Camilo	8738056					pico@gmail.com	3204751505	Si	<i>[Firma]</i>
	Sergio Renteria	1004423754					sergio.renteria@gmail.com	321741516	Si	<i>[Firma]</i>
	Audios Mateo	17715451029					audiosmateo@gmail.com	312299846	Si	<i>[Firma]</i>
	Yeiber Ramos Pacheco	1003041790					ramosyeiber25@gmail.com	3218187613	Si	<i>[Firma]</i>
	Christian Gonzalez Luna	1.065.896.143					chrisll@gmail.com	3185185030	Si	<i>[Firma]</i>
	Carlos Humberto Valencia Montoya	10.65.863236					carlosvalenciamontoya@gmail.com	320982465	Si	<i>[Firma]</i>
	TOTH JAIR	1065873228					tothjair@gmail.com	3114484807	Si	<i>[Firma]</i>
	Erwin Renteria	1065861342					erwinrenteria@gmail.com	320290760	Si	<i>[Firma]</i>
	Carolina Cecilia	700787895					carolina@gmail.com	3495841846	Si	<i>[Firma]</i>
	Jorge L. Barbosa	1065868197					jorgebarbosa@gmail.com	3158557157	Si	<i>[Firma]</i>
	Patricia Silva Perez	1003864658					patricia26@gmail.com	3128337088	Si	<i>[Firma]</i>
	Alfonso Andres Sambrano	1065869247					alfonsoandresambrano@gmail.com	3234641972	Si	<i>[Firma]</i>
	Camilo	1004425131					camilo@gmail.com	3114245372	Si	<i>[Firma]</i>



OBLIGACIÓN 2 Participar en la transferencia de conocimientos y/o reuniones del proceso

SENA
REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA DE MES DE MARZO DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S)	Socialización procesos línea Financiera		PLANTA	COMPANIA	OTRO (S)	DEPENDENCIA / ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO (S)	AUTORIZA / GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO								
	Francisco Mejía Ch.	1.065.872225				Desplazados	01010119774@sema.com	304396997	-	[Firma]
	Andrés Sánchez	1.065.401014				Biblioteca	andres.sanchez@sema.com	304204916	-	[Firma]
	Blanca Rodríguez	1.066.751				Liliana	blanca.r@sema.com	716570377	-	[Firma]
	Carolina Díaz	1.076.0126				SENA	carolina.diaz@sema.com	324411478	-	[Firma]
	Diego Salazar	1.144.180		X		Evaluador	pedro.salazar@sema.com	518878232	-	[Firma]
	Jorge Rojas G	1.102.070		X		Evaluador	jorge.rojas@sema.com	50369203	-	[Firma]
	Fátima Rosas	1.065.78160			X	EBI	fatima.rosas@sema.com	300220504	-	[Firma]

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02





06/03/2025 Transferencia de conocimientos y/o reuniones del proceso ECCL



Mañana

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 06 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2025										
OBJETIVO (S) Realizar reunión con la Dinamizadora Regional de Instrumentos y el equipo de Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.										
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL?)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TÉLEFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Rosana Rivera	44782330		✓		ECCL	rriverare@sena.edu.co	315715822	✓	Rivera
2	KARINA RIVERA	105188160		✓		ECCL	krivera@sena.edu.co	302829817	✓	KR
3	Omar Soto	91441452		✓		ECCL	psoto@sena.edu.co	318318782	✓	Omar
4	Carlos Barrera	1098823090		✓		ECCL	cbarrera@sena.edu.co	316615583	✓	Carlos
5	Rafael Rojas	91421026		X		ECCL	rrojas@sena.edu.co	310348206	✓	Rafael
6	Michelle	1064839738		✓		ECCL	mtumb@sena.edu.co	305523140	✓	Michelle
7	Johannis Coronado	49721047		✓		Dirección Regional	coronadod@sena.edu.co	300776017	✓	Johannis

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



Torde.

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 06 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2025										
OBJETIVO (S) Realizar reunión con la Dinamizadora Regional de Instrumentos y el equipo de Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.										
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL?)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TÉLEFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Karina Rivera	105188160		✓		ECCL	krivera@sena.edu.co	302829817	✓	KR
2	RAFAEL ROJAS	91421026		X		ECCL	rrojas@sena.edu.co	310348206	✓	Rafael
3	Rosana Rivera	44782330		✓		ECCL	rriverare@sena.edu.co	315715822	✓	Rivera
4	Omar Soto	91441452		✓		ECCL	psoto@sena.edu.co	318318782	✓	Omar
5	Carlos Barrera	1098823090		✓		ECCL	cbarrera@sena.edu.co	316615583	✓	Carlos
6	Michelle	1064839738		✓		ECCL	mtumb@sena.edu.co	305523140	✓	Michelle
7	Johannis Coronado	49721047		✓		Dirección Regional	coronadod@sena.edu.co	300776017	✓	Johannis

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



07/03/2025 Transferencia de conocimientos y/o reuniones del proceso ECCL

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 7 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S) Realizar reunión con la Dinamizadora Regional de Instrumentos y el equipo de Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.										
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/TEXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Edina Ruera	2051821460		X		ECCL	Transferencia.edina	320827814		
2	Rosana Herrera	4089330		X		ECCL	transferencia@sena.gov.co	315215622		
3	Sergio Arango	1065893207		X		ECCL	Sergioarango	312676978		
4	Joseth Bauda	1097100626		X		ECCL	kybandg@pea.sena.gov.co	324502225		
5	Omar Soto	9144197		X		ECCL	omarsoto	318781006		
6	Phemys Borrazo	49721047		X		Dirección Regional	phemysborrazo@sena.gov.co	320776097		
7	Marica Valera	100591574		X		ECCL	Mhvalera@sena.gov.co	3200166103		
8	Carla Barrera	1088821090		X		ECCL	Carla@sena.gov.co	3166813373		

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



OBLIGACIÓN 3. Construir los ítems e indicadores de un proyecto de instrumentos de evaluación de competencia laboral.

Excel spreadsheet showing the initial structure of the assessment instrument. The table is organized into columns for functional structure codes, functional names, sectorial norms, and qualification levels. It includes a 'PLANEACIÓN' section with general performance criteria and a 'CONSTRUCCIÓN' section with specific indicators.

CÓDIGO DE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL DE LA OCUPACIÓN:	NOMBRE DE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL DE LA OCUPACIÓN:	VERSIÓN DE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL DE LA OCUPACIÓN:	NIVEL DE CUALIFICACIÓN LA ESTRUCTURA FUNCIONAL DE LA OCUPACIÓN:
490B01002	carnes y aves	01	
290B010B2	Operario corte y preparación industrial	01	
PLANEACIÓN		CONSTRUCCIÓN	
CRITERIOS DE DESEMPEÑO ESPECÍFICOS / GENERALES			
EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO	NOMBRE ACTIVIDAD CLAVE 1	NOMBRE ACTIVIDAD CLAVE 2	NOMBRE ACTIVIDAD CLAVE 3
	Higiene de manos	Mantener inocuidad de los alimentos	Organizar condiciones de trabajo
CONOCIMIENTOS ESENCIALES	NOMBRE ACTIVIDAD CLAVE 4	INDICADOR DE DESEMPEÑO	RUTA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO
	N/A		
1. Montaje del panel de análisis. 2. Prueba sensorial.	1.1 La selección de la norma técnica corresponde con la clase de producto y tipo de técnica.		Selecciona la norma técnica de acuerdo con la clase de producto y tipo de técnica.
			ID_CDE1.1_AC1_C_01
1. Montaje del panel de análisis. 2. Prueba sensorial.	1.2 La requisición de condiciones de las instalaciones corresponde con criterios técnicos de la prueba sensorial.		Utiliza materiales de acuerdo con criterio técnico de la prueba.
			ID_CDE1.2_AC1_C_02
1. Montaje del panel de análisis. 2. Prueba sensorial.	1.3 La comprobación de condiciones de las instalaciones corresponde con criterios técnicos de desarrollo de la prueba		Comprueba las condiciones de instalación según los criterios técnicos de desarrollo de la prueba.
			ID_CDE1.3_AC1_C_03
1. Montaje del panel de análisis. 2. Prueba sensorial.	2.1 La selección de los materiales cumple con los		Selecciona los materiales de acuerdo con las características del tipo de prueba.
			ID_CDE2.1_AC2_C_04

Excel spreadsheet showing the continuation of the assessment instrument construction. It details specific performance criteria and indicators, including environmental management and information management.

1. Montaje del panel de análisis. 2. Prueba sensorial.		3.7 La aplicación de herramientas de análisis está acorde con el protocolo técnico	N/A	Utiliza herramientas de análisis de acuerdo con protocolo técnico.	ID_CDE3.7_AC3_C_16
1. Montaje del panel de análisis. 2. Prueba sensorial.		3.8 La conclusión de la prueba corresponde con requerimientos y protocolos técnicos.	N/A	Concluye la prueba de acuerdo con requerimientos y protocolo técnico.	ID_CDE3.8_AC3_C_17
1. Montaje del panel de análisis. 2. Prueba sensorial.	C. Gestión ambiental C.1 La disposición de residuos cumple con la normativa ambiental.		N/A	Dispone los residuos del proceso de acuerdo con normativa ambiental.	ID_CDGC.1_AC1.2.3_C_18
1. Montaje del panel de análisis. 2. Prueba sensorial.	D. Gestión de la información D.1 El registro de información cumple con el protocolo técnico.		N/A	Registra la información del proceso según protocolo técnico.	ID_CDGD.1_AC1.2.3_C_19
37 NOMBRE/APELLIDO DEL CONSTRUCTOR: KARINA MARCELA REGIONAL-CESAR CORREO ELECTRONICO: KRIVERAF@SENA.EDU.CO TELÉFONO - CELULAR:3008295417					
38 CENTRO DE FORMACIÓN O EMPRESA: CENTRO AGROPECUARIO					
39 NOMBRE/APELLIDO DEL GESTOR DE INSTRUMENTOS JOHANNY REGIONAL-CESAR CORREO ELECTRONICO: JKORONADO@SENA.EDU.CO TELÉFONO - CELULAR:3007760197					



OBLIGACION 5. Participar en mesas técnicas de estrategias para el aseguramiento de la calidad de los ítems e indicadores de evaluación

06/03/2025 Corrección primeros ítems de conocimiento

The screenshot shows a Microsoft Word document with two pages. The left page contains the following text:

290801082 Aplicar análisis sensorial en alimentos de acuerdo con normativa y protocolos técnicos.

L. Normativas: conceptos, definiciones, principios, criterios de aplicación, alcance [1.1, 2.A, C.1, D.1]

1.1 La selección de la norma técnica corresponde con la clase de producto y tipo de técnica. [2]

Una empresa decide realizar análisis sensorial a sus productos según la NTC 2680, la cual describe un procedimiento para determinar diferencia o similitud sensorial entre las muestras según la clase de técnica. Por lo tanto, el text de comparación que se usa para la comprobación de medidas es la

A. paralela
B. lateral.
C. orgánica.
D. paralela.

<https://es.scribd.com/doc/315083542/NTC-2680>

+ Una empresa de embudos decide realizar pruebas descriptivas por técnica de perfil sensorial, la selección de la norma técnica debe corresponder según clase de producto y tipo de norma

A. ISO 5467.
B. ISO 5492.
C. ISO 5568.
D. NTC 350.

<file:///C:/Users/LENOVO/Downloads/archivo%20pdf.pdf>

G.Materiales e insumos: tipos, criterios de uso y criterios de selección de herramientas[1.2, 2.2, 3.2]

1.2 La requisición de materiales corresponde con criterios técnicos de la prueba sensorial. [2]

+ En una empresa la requisición de materiales corresponde según criterios técnicos de las pruebas sensoriales. Por lo tanto, para que se identifique y requiera materiales estos se definen según el tipo

The right page contains the following text:

D. prueba

<file:///C:/Users/LENOVO/Downloads/archivo%20pdf.pdf>

+ La requisición de materiales corresponde según criterios técnicos de la prueba sensorial. Por ende, los materiales requeridos y utilizados en la presentación de la muestra ante los catadores dependen del tipo de prueba y del criterio sensorial a

A. calificar.
B. revisar.
C. evaluar.
D. verificar.

<file:///C:/Users/LENOVO/Downloads/archivo%20pdf.pdf>

E.Laboratorio: conceptos, características del área de montaje del panel [1.3, 3.2, 3.5]

1.3 La comprobación de condiciones de las instalaciones corresponde con criterios técnicos de desarrollo de la prueba. [2]

+ Una empresa que se encarga de la recepción de muestras para pruebas sensoriales deberá comprobar que las condiciones de las instalaciones del panel cumplan con criterios técnicos. Según la legislación sanitaria vigente la cabina debe contar con mínimo

A. 30 cm de ancho.
B. 50 cm de ancho.
C. 80 cm de ancho.
D. 90 cm de ancho.

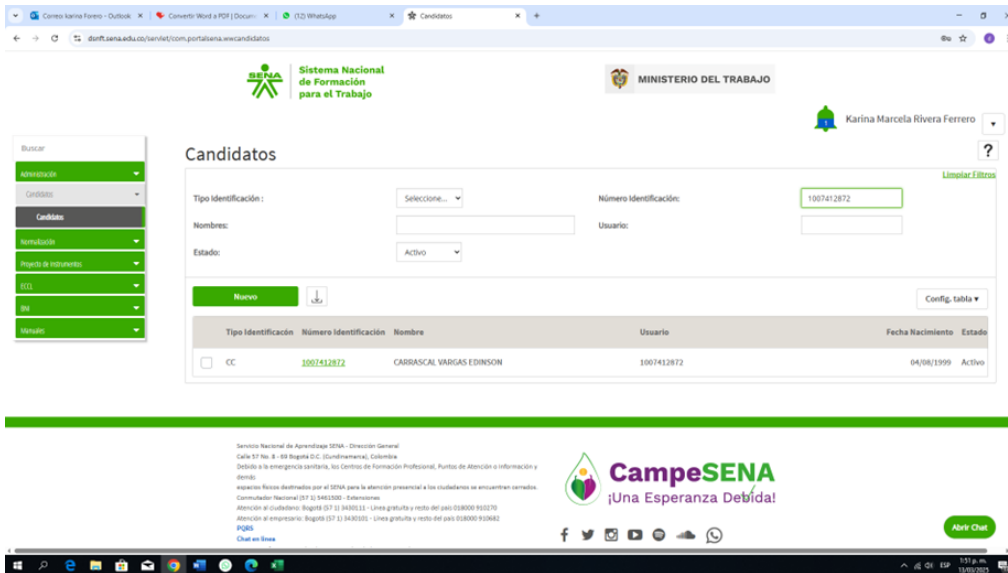
<file:///C:/Users/LENOVO/Downloads/archivo%20pdf.pdf>

+ Una correcta ubicación de condiciones de instalación de las cabinas de paneles para el desarrollo de la prueba, según criterio técnico es la separación lateral entre ellas. Por lo tanto, esta debe tener de distancia

A. 20cm.
B. 30 cm.
C. 40 cm.



OBLIGACIÓN 8. Apoyar en la validación de información de la evaluación de competencias laborales registrada en el Sistema de Información DSNFT.



OBLIGACIÓN 11 Apoyar en el registro en el Sistema de Información DSNFT.

